



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 069 383**

(21) Número de solicitud: **U 200802553**

(51) Int. Cl.:

A47F 7/19 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **15.12.2008**

(71) Solicitante/s: **Javier Abollado Bris**
Del Hervidero, 15 – Polígono Industrial Norte
28750 San Agustín de Guadalix, Madrid, ES
Myriam Múgica Amilibia

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.03.2009**

(72) Inventor/es: **Abollado Bris, Javier y**
Múgica Amilibia, Myriam

(74) Agente: **Manzano Cantos, Gregorio**

(54) Título: **Expositor para prendas de vestir.**

ES 1 069 383 U

DESCRIPCIÓN

Expositor para prendas de vestir.

Es objeto de este modelo de utilidad, conforme el título del mismo, se refiere a un expositor, con preferencia para prendas de vestir, mostrándose extendidas o desplegadas sobre una perchera especial en posición vertical y situadas sobre paneles o planos en forma de libro, articulados, que permiten examinarlas en toda su dimensión, por delante y por detrás.

El expositor objeto del modelo está concebido para hacer una exposición plena del producto con la máxima comodidad para el comprador y para el vendedor puesto que el expositor hace de muestrario para la elección, estando incorporado en un mueble donde se clasifican las prendas, en sus distintas tallas, colores o modelos para hacer la entrega de la prenda estuchada sin tocar.

Evidentemente el expositor tiene medios que impiden desmontar, sacar o manipular el muestrario, sirve para el conveniente examen y elección de la prenda, pero sin opción de sacarla o llevársela.

Antecedentes de la invención

La mayor parte de los expositores para prendas de vestir están dotados de perchas tradicionales colgadas de barras donde se colocan suspendidas en una posición lateral que pueden verse relativamente separando unas de otras y sacándola de su sitio para examinarla, también puede descolgarse la prenda para verla mejor e incluso para probarla.

En otros expositores hay una barra fija montada sobre la pared en una posición inclinada, con muescas en las que se cuelgan las perchas y que es posible ver las prendas de frente si ladeamos la anterior, comportándose igual que en el caso anterior. Este mismo sistema puede verse en soportes libres que tienen brazos radiales de este tipo, normalmente entre tres y cuatro brazos a modo de un simple perchero con perchas comunes.

Descripción del invento

El invento consiste en un expositor constituido por un perchero que es una pieza en forma de "U" tumbada 90° "[", que en las alas tiene perforaciones enfrentadas, dos a dos, arriba y abajo; que está fijada por el plano central sobre un mástil, puntal o soporte y en cuyo perchero se cuelgan unas perchas que tiene un formato especial y que en el lateral interno tienen un juego de ganchos que se introducen, respectivamente, en dichas perforaciones.

Unos ganchos de anclaje según el invento, que tienen el doblez hacia abajo y que presentan dimensiones apropiadas respecto de la distancia con el lateral de la percha donde están dispuestos; unos ganchos que pivotan en dichas perforaciones pudiéndose mover hacia un lado y otro abriendo en forma de libro para examinar la prenda, en su completa dimensión puesto que la perchera especial tiene el formato para presentar ésta prenda prácticamente armada.

La perchera es una pieza fabricada en varilla metálica acabada y tratada para no dañar la prenda, que tiene la silueta común del cuerpo (torso) a modo de maniquí, calado, con los anclajes por el lado interior y, por el exterior, según los casos, con una extensión lateral plana a modo de soporte para fijar etiquetas, rótulos o anunciantes u otros para todo tipo de información.

Unas perchas que comportan igualmente una varilla frontal adaptada a la figura o torso femenino para

prendas destinadas a las mujeres, sin variar el formato restante.

Otro detalle del invento es que el perchero consta de un tapa de seguridad compuesta de un cuerpo cerrado por la parte superior y por los laterales hasta una altura conveniente y por un paño posterior que fija al plano central del perchero, mediante juegos de espárragos y palomillas haciendo imposible desmontar las perchas sacándolas de su sitio y las prendas con alguna dificultad o con toda la que sea posible si van especialmente sujetas.

Una idea más amplia de las características del invento la realizaremos a continuación, al hacer referencia a las láminas de los dibujos que en esta memoria se acompaña, de manera un tanto esquemática y tan solo a vía de ejemplo.

En los dibujos

La figura 1 es una perspectiva del conjunto expositor visto frontalmente con el perchero desplegado parcialmente.

La figura 2 es una perspectiva de un detalle del perchero y de las perchas vistas parcial y lateralmente.

La figura 3 es una perspectiva vista por el plano dorsal del perchero visto en escorzo de planta con la disposición de las perchas especiales del invento.

La figura 4 es una vista en perspectiva de una de las perchas especiales en un formato para prendas masculinas.

La figura 5 es una vista igual a la anterior en un formato para prendas femeninas.

Preferente realización del invento

Una preferente realización del invento se desprende del contenido de las representaciones y de dichas ilustraciones en las que el conjunto expositor (1) consta de perchero (2); del soporte del perchero (3) y del mueble clasificador (4) y de las perchas especiales (5) de las prendas de vestir (V) que vemos expuestas en la figura 1, mostrando camisetas estiradas sobre las perchas especiales (5) en perchero (2), que se abre y cierra en forma de libro de modo que sin sacar la prenda es posible examinarla en su totalidad, comprobando que las perchas especiales (5) se pueden articular libremente, pero no se pueden desmontar.

Así el perchero (2) es una pieza metálica en forma de "U" tumbada a 90° en "[", que tiene una pestaña superior (20) y otra inferior (21) y un plano central (22), con perforaciones (23) y (24) en las respectivas pestañas (20) y (21), enfrentadas respectivamente dos a dos, arriba y abajo, para colocación de las perchas especiales (5). El perchero (2) va firmemente sujeto (soldado) al soporte prismático (3) del expositor (1).

Las perchas especiales (5) por el costado interior (50) tienen patillas radiales (51) cortas, y patillas radiales (52) largas, terminadas en forma de gancho (53) y (54) a modo de anclajes que se alojan en las perforaciones (23) y (24) del perchero (2) con capacidad de articulación lateral.

Las perchas especiales (5) están constituidas por un bastidor de varilla metálica con la figura o silueta del cuerpo o torso masculino (Fig. 4) y femenino (Fig. 6), definida por un pectoral asimilado (56), marcando el perfil del torso. Que por el lateral interior tiene los medios de anclaje descritos y por el opuesto un saliente radial a modo de cartela, cerrada o abierta (55) para marcado, señalizado o información de cualquier tipo.

El perchero (2) va cerrado por una tapa (6) que tiene un plano de planta (60) y costado laterales (61)

y (62) por cada extremo y un plano dorsal (63) que va abrochado por un juego de espárrago/palomilla (64) contra el plano frontal (20) del perchero (2) de modo que el techo (60) de la tapa (6) impide que se desmonten o saquen las perchas especiales (5) sin impedirles que puedan articular libremente.

En la parte superior del soporte (3) comporta un tarjetero (30) para sujetar circunstancial u ocasionalmente letreros o rótulos (31), con cualquier forma y con toda clase de contenidos.

El mueble (4) está especialmente compartimenta-

do (40) para disponer de producto clasificado que se corresponda con las muestras (V) del expositor (1), en toda clase de tallas, colores u otras características.

Una vez descrita convenientemente la naturaleza del invento se hace constar a los efectos oportunos, que el mismo no queda limitado a los detalles exactos de esta exposición, sino que por contrario, en él se introducirán las modificaciones que se consideran oportunas, siempre que no se alteren las características esenciales del mismo, que se reivindican a continuación.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Expositor para prendas de vestir que está constituida por un conjunto expositor que se **caracteriza** por constar de perchero (2); del soporte del perchero (3), de mueble clasificador (4) y de las perchas especiales (5) de prendas de vestir (V) extendidas o estiradas sobre las perchas especiales (5) en perchero (2), que se abren y cierran en forma de libro de modo que sin sacar la prenda (V) es posible examinarla en su totalidad, comprobando que las perchas especiales (5) se pueden articular libremente pero no se pueden desmontar.

2. Expositor para prendas de vestir según la reivindicación 1 el perchero (2) se **caracteriza** por presentar una pieza metálica en forma de "U" tumbada a 90° en "L" que tiene una pestaña superior (20) y otra inferior (21) y un plano central (22), con perforaciones (23) y (24) en las respectivas pestañas (20) y (21), enfrentadas respectivamente, dos a dos, arriba y abajo, para colocación de las perchas especiales (5), y que va firmemente sujeto (soldado) al soporte prismático (3) del expositor (1).

3. Expositor para prendas de vestir según la reivindicación 1 las perchas especiales (5) se **caracterizan** por comprender en el costado interior (50) patillas radiales (51) cortas, y patillas radiales (52) largas, terminadas en forma de gancho (53) y (54) a modo de anclajes que se alojan en las perforaciones (23) y (24) del perchero (2) con capacidad de articulación lateral.

4. Expositor para prendas de vestir según las rei-

5 vindicaciones 1 y 3 las perchas especiales (5) se **caracterizan** por estar constituidas por un bastidor de varilla metálica con figura o silueta masculina o femenina, ésta, definida por un pectoral asimilado (56), marcando el perfil del busto y que, por el lateral interior tiene los medios de anclaje (51 y 52) descritos y por el opuesto un saliente radial a modo de cartelera abierta o cerrada (55) para marcado, señalizado o información de cualquier tipo.

10 5. Expositor para prendas de vestir según la reivindicación 1 el perchero (2) se **caracteriza** porque va cerrado por una tapa (6) que tiene un plano de planta (60) y costados laterales (61) y (62) por cada extremo y un plano dorsal (63) que va abrochado por un juego de espárrago palomilla (64) contra el plano frontal (20) del perchero (2) de modo que, el techo (60) de la tapa (6), impide que se desmonten o saquen las perchas especiales (5), sin impedirles que puedan articular libremente.

15 6. Expositor para prendas de vestir según la reivindicación 1 la parte superior del soporte (3) se **caracteriza** porque comporta un tarjetero (30) para sujetar, circunstancial u ocasionalmente, letreros o rótulos (31), con cualquier forma y con toda clase de contenidos.

20 7. Expositor para prendas de vestir según la reivindicación 1 el mueble (4) se **caracteriza** por estar especialmente compartimentado (40) para disponer de producto clasificado que se corresponda con las muestras (V) del expositor (1).

25

30

35

40

45

50

55

60

65

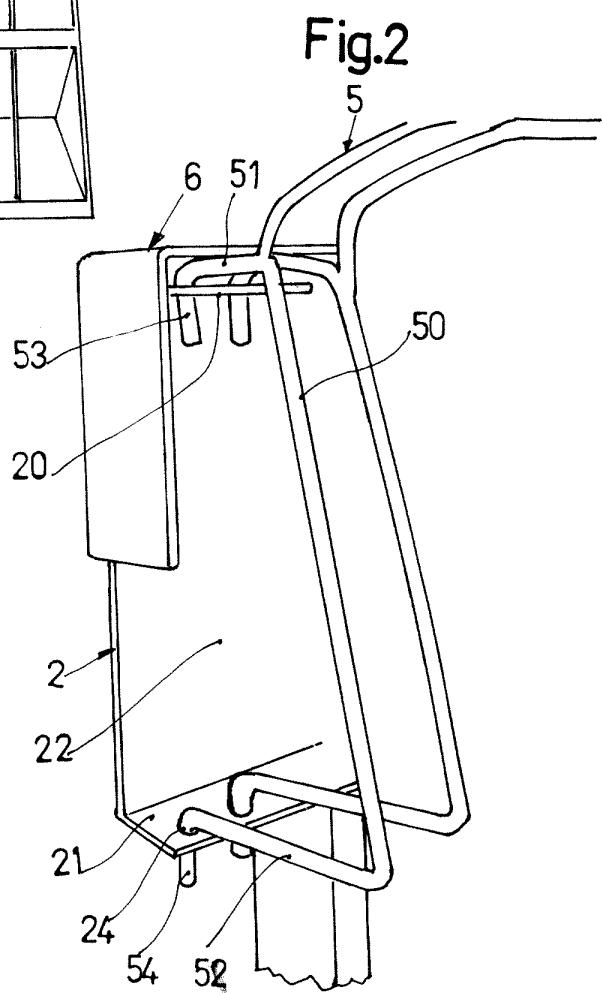
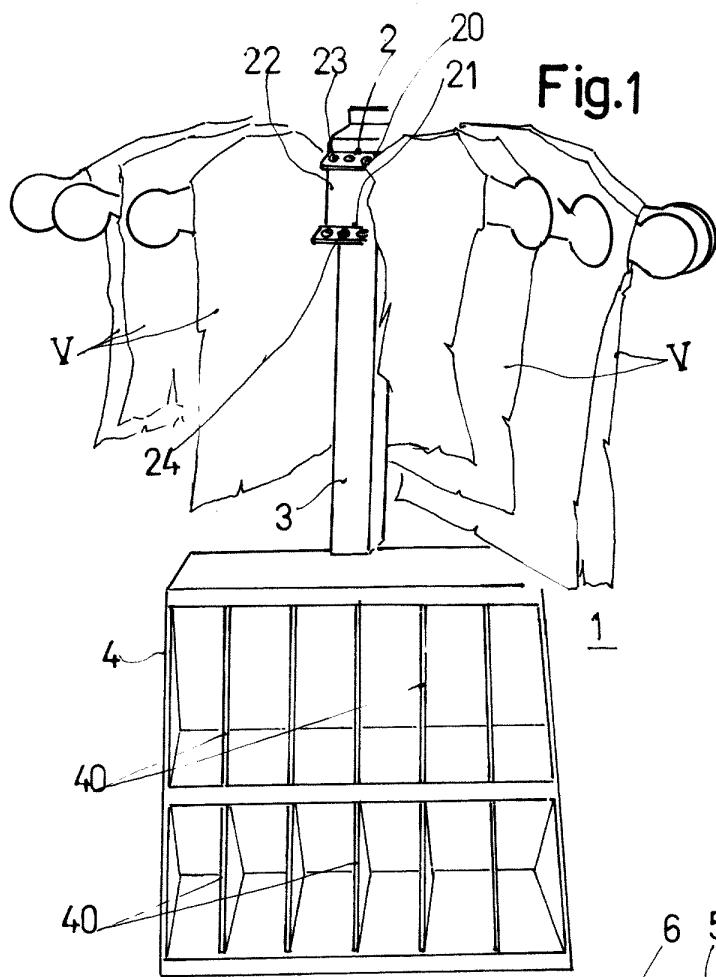


Fig.3

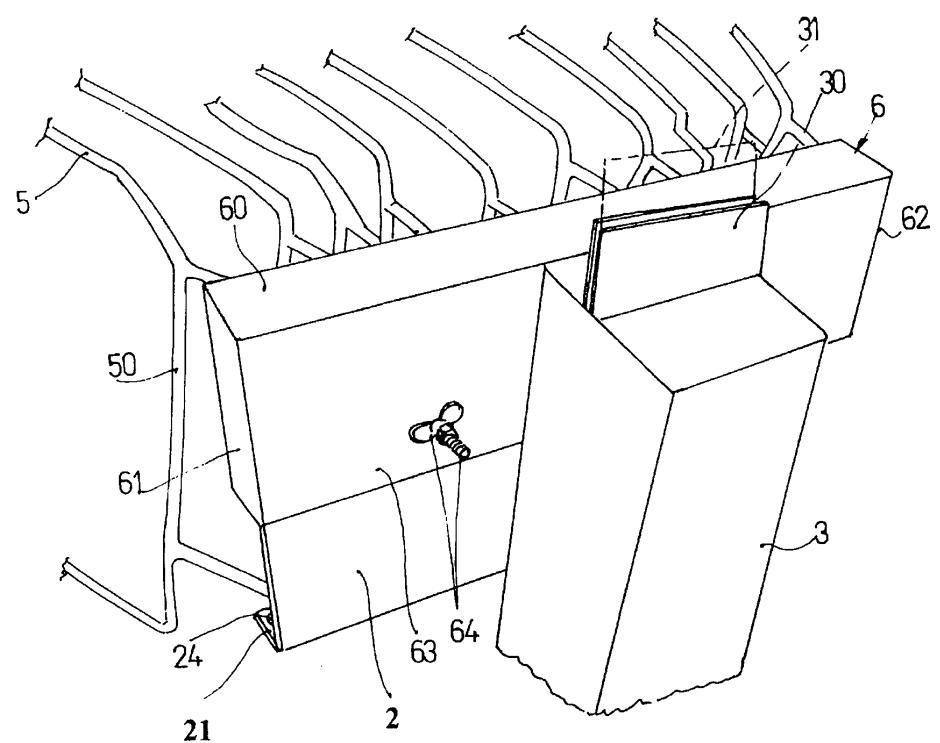


Fig.4

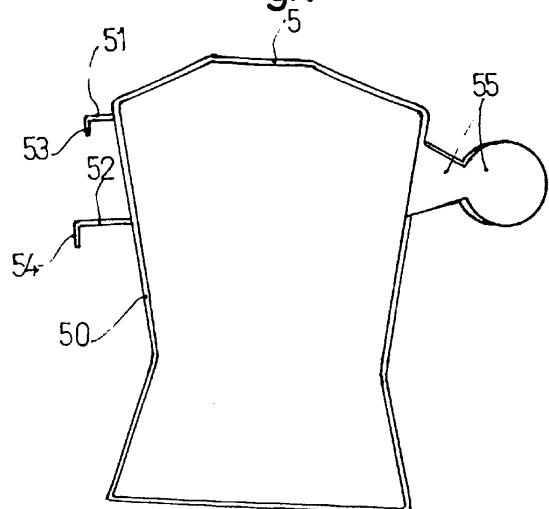


Fig.5

